

# CHECKLIST COHERENCIA DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CASO PRÁCTICO

## AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA 2030



- Según los resultados de la primera Fase de este trabajo, a través de cuestionarios y entrevistas, se eligieron cinco planes a analizar, desde el punto de vista de impacto en terceros países y en alguno de los cinco ODS priorizados por el Proyecto, con el fin de testear la checklist para la incorporación de la Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible dentro de la Junta de Andalucía. Uno de los planes analizados ha sido la Agenda Urbana de Andalucía 2030 (AUA).
- Aunque el objetivo de este proceso de análisis, era testear la checklist, se muestra a continuación el análisis realizado del Plan, que no pretende ser una evaluación del mismo, ya que se ha elaborado, en su mayor parte, por agentes externos y no conocedoras de todo el proceso ni de todos los documentos del mismo. El Plan ya cuenta con sus propios mecanismos de seguimiento y evaluación.
- Este análisis se realizó a través de un grupo de trabajo conformado por cinco personas de diversas entidades entre las que figuraba personal de Consejerías, de una entidad de la Economía Social y Solidaria y representación de dos universidades andaluzas. El trabajo se realizó entre los meses de mayo y julio de 2022.

## BLOQUE 1.- CONTEXTUALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Aunque la mayor parte de planes ya incorporan la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, este es el paso básico para poder ir cumpliendo con el resto de la checklist. Que exista una referencia a esta Agenda 2030, al Desarrollo Sostenible, indicando cómo el Plan contribuye al mismo (ítem 1).

Además de nombrar el Desarrollo Sostenible, es importante alinear el plan con los ODS y metas concretas. Se le anima a incluir diversos ODS, más allá del ámbito de trabajo o de conocimiento del Plan. Es importante entender la interdependencia que hay en los ODS, y por ello es lógico que como mínimo, un Plan pueda contribuir a cinco ODS (directa o indirectamente). Es necesario reflexionar sobre temáticas más transversales que afectan a numerosos planes, aunque sea de manera indirecta (igualdad de género, cambio climático, empleo, fortalecimiento institucional, salud...).

En el apartado de contextualización, es importante hacer mención a problemáticas y desafíos mundiales, que estén afectando a la realidad que se quiere hacer frente. Como ejemplos, se podría pensar en el cambio climático a nivel global cuando se trate temáticas agrícolas, el impacto ambiental de las exportaciones e importaciones, el cumplimiento de derechos laborales, la igualdad de género en diversas esferas, la reducción de desigualdades, etc.

Aunque se trate de un plan de escala regional, es necesario exponer los impactos que las actuaciones propuestas puedan desempeñar a nivel global, para contribuir a mitigar los desafíos mundiales anteriormente identificados.

Se busca mantener la mirada de que el contexto global interfiere en las políticas regionales, y al revés, las políticas regionales pueden contribuir a mitigar o acelerar procesos mundiales.

Se recomienda nutrir los ítems 2 y 4 con las aportaciones de los agentes (internos y externos) que participan en el Plan definidos en el apartado de gobernanza, debido a su diversidad de naturaleza jurídica y área de conocimiento.

ÍTEM	Sí / No En parte	Evidencias	
1	Menciona la relación del plan con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible	En parte	Capítulo 3, pág. 12 y 13. Apartado específico sobre la Agenda y los ODS. Capítulo 6, pág. 58.
	Se nombran específicamente los ODS a los que el Plan contribuye y de qué manera, tanto directa como indirectamente	En parte	El plan menciona la Agenda 2030, indicando la contribución del Plan a la misma, y se establecen los ODS prioritarios a los que responde, sin embargo en el desarrollo de las líneas estratégicas y las medidas a desarrollar no se hace relación con los ODS. Los ODS están presentes, pero más como un sello que se coloca, se echa en falta una relación y vinculación explícita, con acciones concretas.

Completa la siguiente tabla. Se sugiere la mención e interrelación de un mínimo de 5 ODS.

2	Contribución del Plan a los ODS		Directamente	Indirectamente	No	Evidencias
		ODS 1.- Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.				
	ODS 2.- Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.					
	ODS 3.- Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.					
	ODS 4.- Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.					
	ODS 5.- Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.			X	No se menciona y debería tener relación directa con los ejes de actuación de la AUA	
	ODS 6.- Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.			X	No se menciona y debería tener relación directa con los ejes de actuación de la AUA	

2	 <b>7</b> SUSTAINABLE AND CLEAN ENERGY ODS 7.- Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.	X		X	
	 <b>8</b> DECENT WORK AND ECONOMIC GROWTH ODS 8.- Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.			X	No se menciona y debería tener relación directa con los ejes de actuación de la AUA
	 <b>9</b> INDUSTRY, INNOVATION AND INFRASTRUCTURE ODS 9.- Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.				
	 <b>10</b> REDUCED INEQUALITIES ODS 10.- Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.				
	 <b>11</b> SUSTAINABLE CITIES AND COMMUNITIES ODS 11.- Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.				
	 <b>12</b> RESPONSIBLE CONSUMPTION AND PRODUCTION ODS 12.- Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenible.			X	No se menciona y debería tener relación directa con los ejes de actuación de la AUA
	 <b>13</b> CLIMATE ACTION ODS 13.- Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).			X	No se menciona y debería tener relación directa con los ejes de actuación de la AUA
	 <b>14</b> LIFE BELOW WATER ODS 14.- Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.				
	 <b>15</b> LIFE ON LAND ODS 15.- Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.			X	
	 <b>16</b> PEACE, JUSTICE AND STRONG INSTITUTIONS ODS 16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.			X	No se menciona y debería tener relación directa con los ejes de actuación de la AUA
 <b>17</b> PARTNERSHIPS FOR THE GOALS ODS 17.- Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.			X	No se menciona y debería tener relación directa con los ejes de actuación de la AUA	

3	Se relacionan las normas y acuerdos internacionales que afectan al Plan y que a su vez lo conectan con los ODS	En parte	<p>Sí se hace referencia al marco normativo y agendas urbanas de marco nacional e internacional, así como a la Agenda 2030 de NN.UU. Sin embargo, como se menciona anteriormente, la vinculación de la AUA con la normativa que la conecta con los ODS está deficiente. Págs. 8, 9:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible, Habitat III.</li> <li>- La Declaración de Toledo (2010)</li> <li>- La Declaración de Riga (2015)</li> <li>- Pacto de Ámsterdam (mayo de 2016)</li> <li>- Agenda Urbana de la UE</li> <li>- Agenda Urbana de la ONU</li> <li>- Agenda Urbana Española</li> <li>- Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI),</li> </ul> <p>Pág. 17 : Marco de Referencia para las Ciudades Sostenibles, documento asumido por la UE en 2008 — y revalidado en 2010 y 2011 —</p>
4	Se menciona la vinculación entre los retos sociales, económicos y ambientales a nivel mundial que afectan al Plan y las actuaciones propuestas en él (contexto).	En parte	<p>Pág. 4 y pág. 10. Se centra en reto demográfico, de un creciente porcentaje de la población que vive en entornos urbanos. También menciona retos globales como el desempleo, la migración, el impacto del cambio climático, la escasez de agua, la producción y consumo sostenibles o la pérdida de biodiversidad. Sin embargo, pasa de manera superficial. Sería interesante desarrollar más la situación de cada actual reto y vincularlos con las actuaciones de la AUA de una manera más visual, ya que sí se entiende esa vinculación al leer los retos y ejes estratégicos, pero es mejor no tener que interpretarla.</p>



### BLOQUE 3.- ANÁLISIS DE IMPACTOS A NIVEL GLOBAL

Es importante abordar en el plan acciones concretas que contribuyan a mitigar problemáticas globales en torno al desarrollo humano sostenible. Al hablar del ámbito internacional en los Planes se tiende a centrarse en el contexto europeo, pero aquí se pide poner el foco en los países más desfavorecidos. Procesos comerciales, de transporte y producción/explotación de materias primas o procesos de comercialización son algunos de los que pueden llegar a tener un mayor impacto directo en territorios concretos. O simplemente acciones que reduzcan las emisiones y la contaminación, están obviamente beneficiando al planeta en su conjunto.

Sería de utilidad, nutrir los ítems de este bloque con el aporte de los diferentes agentes que participan en la elaboración del Plan, ya que tendrán diferentes perspectivas y experiencias que ayuden a completarlo.

	ÍTEM	Sí / No / En parte	Evidencias
8	Se hace referencia a cómo las actuaciones del Plan contribuyen a mitigar problemáticas globales.	Si	<p>Pág. 4: se menciona la concentración de población en las ciudades.</p> <p>Pág. 5: "al mismo tiempo, muchos desafíos tienen un fuerte impacto en las ciudades y es allí donde se abordan mejor. Estos pueden estar relacionados con problemas globales como el desempleo, la migración, el impacto de los desastres exacerbados por el cambio climático, la escasez de agua, la producción y consumo sostenibles o la pérdida de biodiversidad, por citar algunos; pero también con problemas locales estrechamente relacionados con la calidad de vida de sus ciudadanos, tales como la calidad del aire, el espacio recreativo, los niveles de tráfico y ruido, o la contaminación del agua".</p> <p>Apartado 3.4 Dimensiones de la Agenda (págs. 20-30) se presentan los retos globales a los que la AUA pretende hacer frente.</p> <p>Pág. 23, se habla de la economía global e interconectada y los retos frente a las crisis financieras y el despoblamiento de las áreas rurales.</p> <p>Este documento expone con claridad retos globales a los que hacer frente desde acciones locales. Se podría especificar exponiendo los efectos de las acciones propuestas en dichos retos globales que se pretende mitigar.</p> <p>Asimismo, faltaría una vinculación con los ODS, que sí menciona de manera indirecta, pero no explícita. Como ya se ha mencionado anteriormente.</p> <p>Es importante mostrar los retos para posteriormente abordar cómo el Plan pretende afrontarlos o, en caso de que no lo haga en su totalidad, especificar las motivaciones (por falta de competencias en la materia, por complementariedad con otras políticas que sí lo hacen...).</p>
9	Se incorporan acciones/medidas para mitigar posibles impactos negativos en terceros países (países prioritarios para la cooperación andaluza <sup>1</sup> ).	No	<p>Como se mencionaba en el ítem 9, se mencionan líneas estratégicas y ejes de actuación, sin embargo, a la hora de incorporar propuestas, no se especifican los impactos a nivel global.</p>
10	Se incluyen actuaciones específicas de Cooperación Internacional para el Desarrollo y apoyo a terceros países.	No	<p>Se podría haber incluido en algunas acciones planteadas en los ejes de actuación que esas acciones se pueden ampliar a cooperación con entidades en terceros países. Por ejemplo:</p> <p>En la dimensión ambiental amb_EJ1: Instrumentos de cooperación entre niveles de gobierno en materia de cambio climático", ampliarlo a dimensión internacional, o en el eje amb_EJ2: asesoramiento también a otras entidades municipales en terceros países.</p> <p>En ec_EJ2, en la generación de conocimiento, se podría contemplar o incluir, en "Participación en proyectos europeos e internacionales." la participación en proyectos de cooperación al desarrollo.</p> <p>En ec_EJ4. "Mejora de la competitividad de las ciudades a través de alianzas territoriales", en el marco orientativo de "Participación en redes de ciudades medias que tengan como objetivo favorecer el desarrollo económico de las mismas." se podría tener en cuenta conformar.</p>
11	Se proponen actuaciones que tienen en cuenta los criterios sociales y ambientales para la adquisición y ejecución de infraestructuras, bienes y servicios.	En parte	<p>En la dimensión de gobernanza: en el reto gob_R2 (Una administración eficaz) se podría incluir, en los ejes gob_EJ5, gob_EJ7 o gob_EJ8 implementación de procedimientos de mejora de calidad a través de los cuales se seleccionen servicios y bienes con criterios de sostenibilidad.</p> <p>La formación de RR.HH. sobre gestión sostenible de los recursos y en la oficina, compra y contratación con criterios sociales y ambientales.</p> <p>En la dimensión de economía, eje ec_EJ1, se podría haber especificado, en inversiones productivas, que sean socialmente y ambientalmente responsables, incorporando esta especificación en gran parte del marco orientativo y los elementos claves e incorporando algún indicador de economías sociales y solidarias (o con algún tipo de certificación de responsabilidad social corporativa)</p> <p>En el ec_EJ2 "Respaldo al posicionamiento de las empresas de los sectores estratégicos en redes y partenariados europeos e internacionales." o "Impulso a la creación de partenariados público-privados", se podría especificar que fuese con empresas social y ambientalmente responsables o comprometidas.</p> <p>LÍNEA ESTRATÉGICA ec_L2. "Mejora del capital humano", además de fomento de la economía verde y economía inteligente, se podría haber incluido el fomento de la economía social y solidaria o economías con responsabilidad social. Con medidas similares a las establecidas para las anteriores economías (instrumentos financieros para fomentarla, formación, impulso del emprendimiento, centros especializados, etc.)</p> <p>En el ec_EJ3 se establece como medida "Creación de instrumentos financieros innovadores con el objetivo de apoyar la puesta en marcha de proyectos empresariales de alto interés." Se podrían también definir esos instrumentos financieros para el apoyo de proyectos empresariales de alto valor y beneficio social.</p> <p>En la LÍNEA ESTRATÉGICA esp_L1. (a partir de pág. 39) "Espacios y equipamientos públicos" se podría hacer referencia a que los equipamientos con los que se doten esos espacios se adquirirán bajo criterios de sostenibilidad y responsabilidad social y ambiental (empresas locales, de la Economía social y Solidaria, con certificaciones y compromiso social, métodos de producción sostenibles y trazabilidad, etc.)</p>

1. América Latina y Caribe: Bolivia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana. Norte de África y Oriente Medio: Marruecos, Mauritania, Túnez, Población Saharaui y Territorios Palestinos. África Subsahariana: Burkina Faso, Guinea Bissau, Malí, Mozambique, República Democrática del Congo, Senegal y Togo.

## BLOQUE 4.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Es necesario incorporar la mirada de la CPDS también al seguimiento y evaluación del Plan. Los agentes del plan de gobernanza (Bloque 2) han de participar activamente también en esta fase.

El proceso de divulgación ha de incluir a los agentes clave del Plan, hayan participado en el proceso o no.

En caso de detectarse debilidades o carencias, así como situaciones que propicien una actualización del Plan, deben darse los instrumentos y espacios para ello. Igualmente, si posteriormente se aprueba un plan complementario que afecte al mismo. Para facilitar este Bloque, se recomienda consultar la información suministrada por el IECA y el IAAP en cuanto a indicadores y evaluabilidad.

ÍTEM	Sí / No / En parte	Evidencias
12	En parte	Hay un apartado genérico (pág. 33-34) en el que se recoge que el sistema de seguimiento y evaluación deberá incorporar el sistema de indicadores, pero en la propia Agenda Urbana no se detallan indicadores concretos de medición, no solo de actividades, sino de también de impactos sobre los ODS y metas que se hayan identificado como vinculadas al plan o interrelacionadas. <b>Es interesante contar con la ayuda del IECA en cuanto a indicadores de los ODS, y con la ayuda del IAAP en cuanto a seguimiento y evaluabilidad.</b>
13	No	Se menciona de manera superficial la comunicación con agentes locales, pero no se define un plan o metodología de divulgación y diseminación de la AUA. Asimismo, se mencionan los Planes de Acción bienales, pero en este documento de partida debería ser más específico al respecto.
14	En parte	Se trata de un documento abierto y en continua evolución, como se dice igualmente en la página 33: "la Agenda Urbana de Andalucía debe entenderse como un documento abierto y flexible que ofrece un marco estratégico que necesariamente deberá actualizarse". Se establece una comisión de seguimiento y los Planes de Acción bienales, pero no hay mucho detalle sobre los mecanismos, ni información actualizada sobre dicho proceso de seguimiento durante la realización de este análisis.

Acceso a la información y documentación de este Plan:



Acceso a más información sobre la checklist Coherencia de Políticas en Andalucía:



UNIVERSIDAD  
DE  
CÓRDOBA

VICERRECTORADO DE  
IGUALDAD, INCLUSIÓN  
Y COMPROMISO SOCIAL

Área de Cooperación  
y Solidaridad

Área de Cooperación y Solidaridad  
Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

[www.uco.es/vidauniversitaria/cooperacion](http://www.uco.es/vidauniversitaria/cooperacion)  
[area.cooperacion@uco.es](mailto:area.cooperacion@uco.es)  
(+34)957 21 2029



Agencia Andaluza de Cooperación  
Internacional para el Desarrollo  
Consejería de la Presidencia, Interior,  
Diálogo Social y Simplificación Administrativa



@ucooperacion



@ucooperacion



@ucooperacion